

INFORME DE MONITOREO N°1
24.10.2019

Información de misiones de observación en Comisarías y Centros de Atención de Salud

Se han detectado las siguientes irregularidades en las misiones de observación y monitoreo:

- Ilegalidad de las detenciones. Detenciones realizadas por agentes policiales vestidos de civil, en vehículos no institucionales o sin placa patente. Detenciones en lugares no habilitados para ello. Maltrato y abuso policial de carácter físico, sexual y psicológico (golpes, amenazas, desnudamientos).
- Vulneración al debido proceso, como no informar los derechos a los detenidos, ingreso no autorizado de personal policial a domicilio (caso 3ªcomisaría 1041).
- Se han registrado detenciones de personas pertenecientes a grupos vulnerables como menores de edad, migrantes, personas en situación de calle etc.
- Un problema recurrente ha sido la dificultad que han tenido los observadores para acceder a diversas comisarías de la región que se niegan a entregar información, registros, o acceso a sus dependencias para poder monitorear la debida garantía de los derechos humanos de los detenidos. Se vulnera así lo establecido en el art. 19 N° 7 d) que establece la publicidad de los registros.

Se han visitado Hospitales y Centro de Atención de Salud en distintas comunas de la Región Metropolitana. Se han observado personas afectadas con lesiones por golpes, atropellos y perdigones, con resultados de pérdida de globo ocular. También lesiones en la cabeza, con 3 o más perdigones. Estas denuncias están siendo asesoradas por la Comisión de acción jurídica para la presentación de acciones ante el Ministerio Público, o bien la derivación en caso de otros. En el Hospital El Salvador se han observado un problema de colapso en la atención de pacientes graves durante la tarde (16:30 horas).

Denuncias recibidas

Conforme a la información obtenida de las diversas denuncias recibidas (se han recibido desde el día de ayer 106 denuncias hasta las 14:00 horas de hoy) se ha constatado la ocurrencia de diversos hechos de abuso por parte de Carabineros e incluso de patrullas de militares. De estos hechos los que más se reiteran o los

de mayor gravedad son: obligar a personas detenidas en comisarías a desnudarse frente al personal de carabineros (3); disparos de perdigones (60); lanzar bombas lacrimógenas directo al cuerpo causando lesiones(6) y golpes en diversas partes del cuerpo (15), algunos de ellos son de especial gravedad, golpes a embarazadas, obligar a detenidos por una patrulla militar a arrodillarse en el suelo mientras son golpeados (les quitan además sus pertenencias) y un caso en que fue apretado el cuello resultando con principio de asfixia.

En el caso de lesiones, 55 de las denuncias resultan de lesiones por impacto de perdigones en diferentes partes del cuerpo. Cabe destacar que 13 de estas denuncias incluyen impactos en la cabeza o rostro y 14 incluyen impacto de más de tres perdigones. Hay 3 atropellos de vehículos policiales y 6 por impactos de lacrimógenas directa al cuerpo.